



DECRETO EXENTO N° 489--
RETIRO, 08 FEB. 2012
VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01. NOMBRE : NATALIE CRUZAT DIAZ
C. I. N° : 15.826.704-7
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : TENS C / 15
PERIODO : 2012
N° DÍAS : 15 DIAS
DESDE : 09/02/2012
HASTA : 01/03/2012
DIAS PENDIENTES : 00 DIAS

02. NOMBRE : CHRISTIAN CONTRERAS SALDIAS
C. I. N° : 12.793.236-0
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : CONDUCTOR F / 12
PERIODO : 2012
N° DÍAS : 04 DIAS
DESDE : 07/02/2012
HASTA : 10/02/2012
DIAS PENDIENTES : 11 DIAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



RAFAEL VEGA GODOY
DIRECTOR(s)
DEPTO. SALUD DE RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Carpeta Funcionario
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro